



Basaburuko Udala
31866-Jauntsarats

En la Zona Básica de Salud de Ultzama necesitamos pediatra.

La Zona Básica de Salud de Ultzama que consta de los Ayuntamientos de Anué, Lantz, Odieta, Basaburua y Ultzama, con una población de 4000 habitantes se encuentra en riesgo de despoblación.

Entre los servicios básicos, es imprescindible que nuestra Salud sea cuidada. Debemos asegurar el derecho a ser atendidos/as en la propia Zona Básica de Salud de Ultzama. El Centro de Salud, por tanto, debe estar dotado en todo momento de los/as profesionales necesarios/as. Sin embargo, las carencias que tenemos en este servicio son evidentes. Sobre todo, la inestabilidad del puesto de Pediatra. Esta situación genera una inseguridad tremenda, porque no sabemos cuándo estará el/la Pediatra y cuándo no. Desde el 20 de junio, no tenemos Servicio de Pediatría en la Zona Básica de Salud de Ultzama, lo que nos genera un vacío y un problema tremendo, debiendo ir hasta Pamplona, con todos los inconvenientes y dificultades que ello conlleva.

Hay que tener en cuenta que en esta Zona Básica de Salud viven unos 400 niños y niñas de 0 a 14 años. **El derecho fundamental universal de estos/as niños, niñas y adolescentes, del cuidado de la salud, se encuentra completamente vulnerado por esta situación.**

Por estas razones, compartimos plenamente las preocupaciones de los/las padres/madres de la Zona Básica de Salud de Ultzama.

Teniendo en cuenta todo ello, y a la vista de que esta situación se repite con frecuencia desde hace tiempo, el Ayuntamiento de Basaburua

ACUERDA:

- 1.- Instar al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que ponga todos los medios necesarios para que el Servicio de Pediatría en Zona Básica de Salud de Ultzama esté operativo a la mayor brevedad posible, cubriendo el vacío generado en este momento.
- 2.- Solicitar al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra la resolución definitiva de esta situación, estabilizando y garantizando el puesto y Servicio de Pediatría en Zona Básica de Salud de Ultzama.